DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231792

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 13/03/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-03-13
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ
NIT / Número de Documento 668339370
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo clavicaro@gmail.com
Dirección: Carrera 64A No. 1-70 Apto, 412, Cal
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-1243 CONTRATO DEL 24 ENERO 2024 . OBJE	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600060897,, Nro planilla:1061998765-497437094,CUOTA 3

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:86992034c3ffd4d6130b0a90ce04a483ecf2e55a2c1d7c927f29c6c395fac4fac5a791fd48ba82cb72b7cc556574a4ba

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

NOMBRE:	CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ
CEDULA:	66833937
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-1243-2024 del 24 de enero de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$16.000.000 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 24 de enero de 2024 a 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME:	MARZO de 2024, CUOTA 3
FECHA PRESENTACIÓN:	13 de marzo de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Apoyar y/o articular con las dependencias y los diferentes actores del ecosistema empresarial, la socialización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

 Siguiendo con la socialización y dando cumplimiento de la misionalidad de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación participé en la articulación de la Politica Pública de trabajo decente y equidad laboral bajo la ordenanza 618 de 2023 que adoptó la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca,

 Se da claridad que de las 49 metas de producto la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – SEDEC tiene a cargo 21 metas, lo que equivale al 43 % del total de las mismas. Con el fin de cerrar alianzas para el cumplimiento de la PPTD para el Valle del Cauca. en las siguientes instituciones.

 - **Secretaria de Cultura**
 - **Fenalco**
 - **Ministerio de Trabajo**
 - **Caja de Compensación Comfandi**

 Todo lo mencionado anteriormente es sustentado con Actas y listados de asistencia los cuales resposan en la carpeta de Politica Pública de trabajo decente tanto fisicas en la oficina de la secretaria de desarrollo y digitales en la carpeta de google drive.

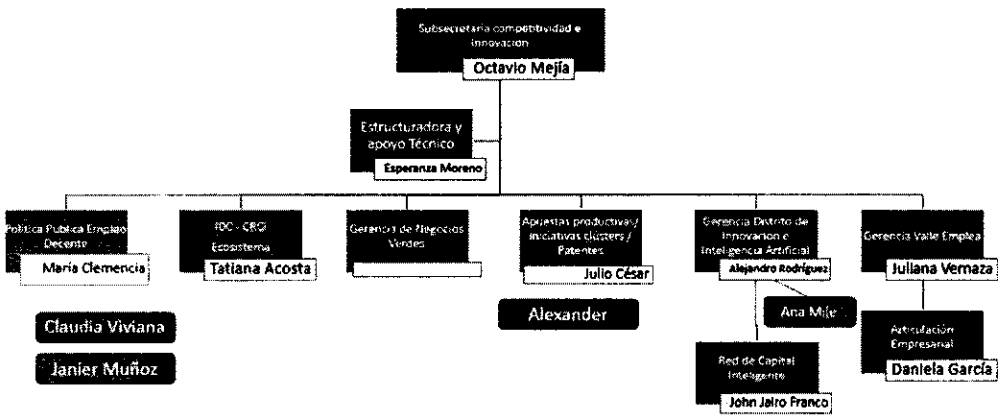
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

2. Articular de manera permanente con los representantes de las dependencias internas y de las entidades externas la gestión de estrategias y acciones relacionadas con los temas propios de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca.

1. Asisto semanalmente a los comités técnicos de la subsecretaria de competitividad e innovación, con el liderazgo del subsecretario el Dr, Octavio Mejía, se realiza el seguimiento de los compromisos asignados para cada miembro del equipo, se socializa el trabajo realizado en la semana anterior, se socializan los resultados de las reuniones articuladoras con las entidades pertinentes para el resultado de las metas de la sub secretaria.

2. Participe en la reunión con el secretario el Dr. Oscar Eduardo Vivas, se presentaron los temas de gestión realizados por la sub secretaria:

- El organigrama de la subsecretaria de competitividad e innovación
- Roles y funciones de los integrantes del equipo
- Ajustes en el las metas del plan de desarrollo
- Gestión realizada a la fecha por la Subsecretaria de Competitividad e Innovación.



3. Acompañar y apoyar al equipo de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca, en los diferentes espacios de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador.

Participe de la Segunda Sesión del Concejo Departamental de Cienca, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca – Ampliado. Los temas tratados fueron:

- Espacio para la elección de los representantes de la academia y sociedad civil de acuerdo con el Decreto 1557 de 2022.
- Proceso de designación de los miembros del CODECTI.
- Postulación y votación de Universidades
- Postulación y votación de Centros de investigación, innovación, productividad y parques tecnológicos.
- Verificación de resultados de votación.

CODECTI
Valle del Cauca

Designación de integrantes del CODECTI
Decreto 1557de 2022



Postulación y votación

Elección Miembros de Codecti
Academia

- Academia de Dibujo Profesional
- Universidad del Valle
- Universidad Santiago de Cali

Actores Del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Corporación para el Desarrollo de la Biotecnología Corporación BIOTEC Centro de Investigación Autónomo.
- Octopus Force S.A.S – Centro de Desarrollo Tecnología - CDT Autónomo

Asistí como moderadora a la Invitación de Protocolo y metodología evento: Dialogo para cerrar brechas, del programa **Vallemplea** de la gobernación del Valle, se contó con la asistencia de 60 empresarios del Valle del Cauca, donde expresaron sus necesidades en el momento de emplear jóvenes en las diferentes etapas de aprendizaje.

A continuación, resultados de la mesa

DIALOGO PARA CERRAR BRECHAS EN EL DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL
VALLEMPLEA
CAMARA DE COMERCIO

PREGUNTA No. 6
¿Cuáles considera que son las competencias más importantes que deben tener los jóvenes al ingresar al mercado?

- Compromiso Laboral, toman el empleo sin responsabilidad, no les gusta cumplir horarios.
- No les gusta hacer las funciones asignadas, solo están pendiente de su celular.
- Les falta responsabilidad y ética laboral
- El tema de seguir ordenes les cuesta, creen que ellos lo hacen a su manera.
- Les falta formación en habilidades técnicas, comunicación y trabajo en equipo.

Conclusión general.

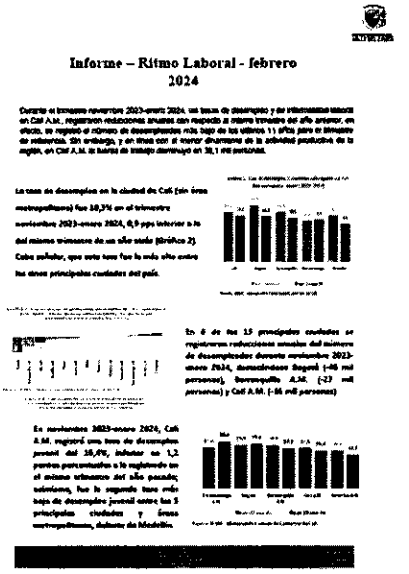
Estas competencias son fundamentales para que los jóvenes puedan adaptarse y sobresalir en el mercado laboral actual, profesionales versátiles, con habilidades interpersonales sólidas y mentalidad orientada a la resolución de problemas.

4. Llevar la memoria escrita de todas las actuaciones que se den en la interacción con las dependencias internas y las entidades externas, incluyendo informes periódicos de los avances y recomendaciones; así como sistematizar los resultados de las jornadas de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador.

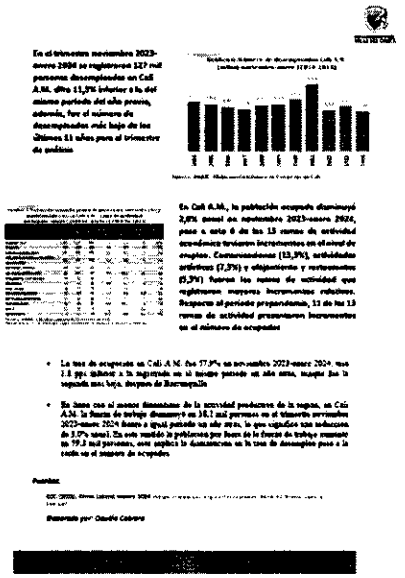
Siguiendo las instrucciones del Subsecretario de Competitividad e Innovacion en la realización de los informe economicos del departamento del Valle del Cauca, con datos de interes.

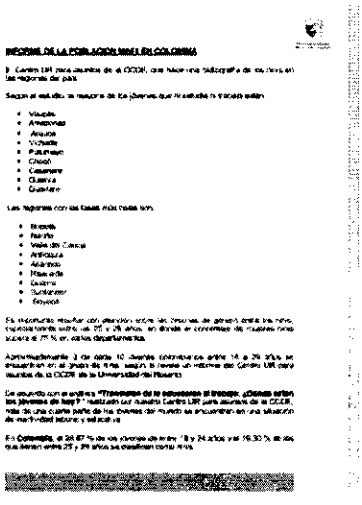
- Informe # 106 - Ritmo Laboral del mes de febrero de 2024, elaborado por la Cámara de Comercio de Cali.

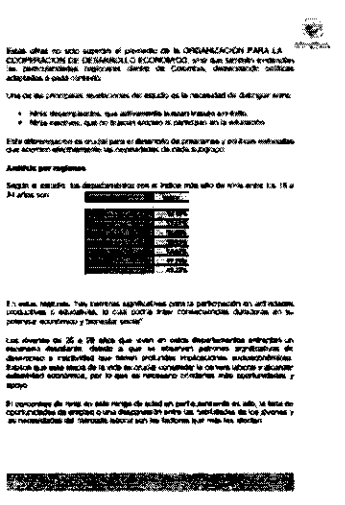
- Informe de la Universidad del Rosario estudio realizado en la población joven con potencial denominados (Ninis), documentos informativo de interés para la Subsecretaría.

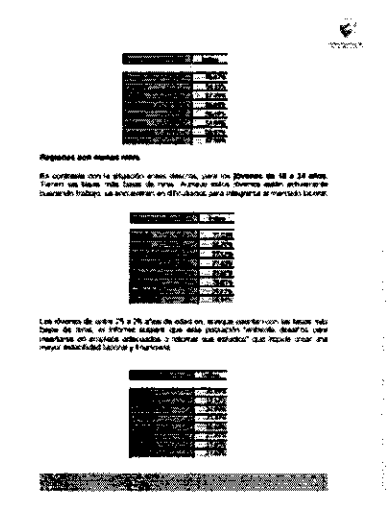


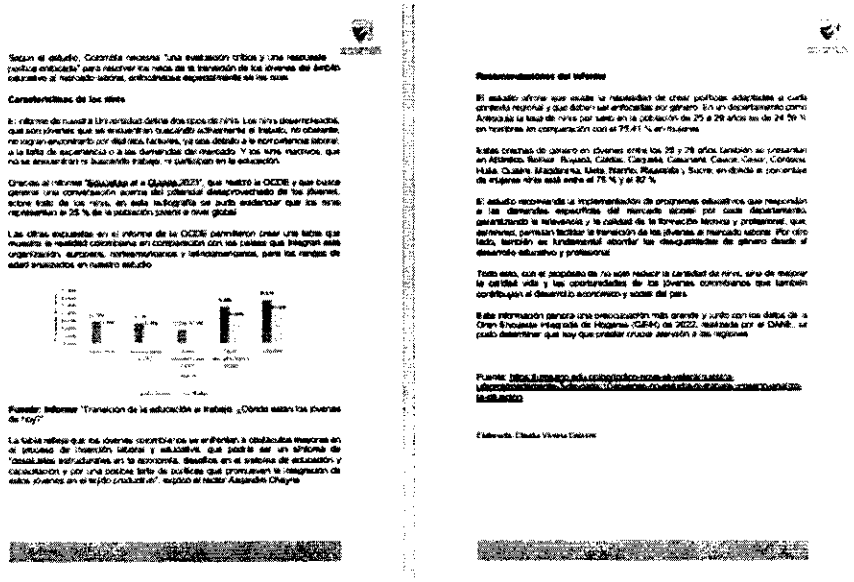
Informe – Ritmo Laboral - febrero 2024











5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Asistí al lanzamiento de proyecto SENATEC de la Organización Internacional del Trabajo, en compañía de todo el equipo de la Subsecretaria de Competitiva e Innovación, Este programa tiene como objetivo principal fortalecer la formación técnica en habilidades digitales y complementar la educación en el sector TIC en instituciones educativas de todo el país en el marco de la estrategia de **fortalecimiento de la educación media**. A través de esta convocatoria, se invita a todas las Instituciones Educativas de Colombia a participar y beneficiarse de formación en habilidades digitales y en algunos casos entrega de computadores.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3



ACTIVIDADES 2

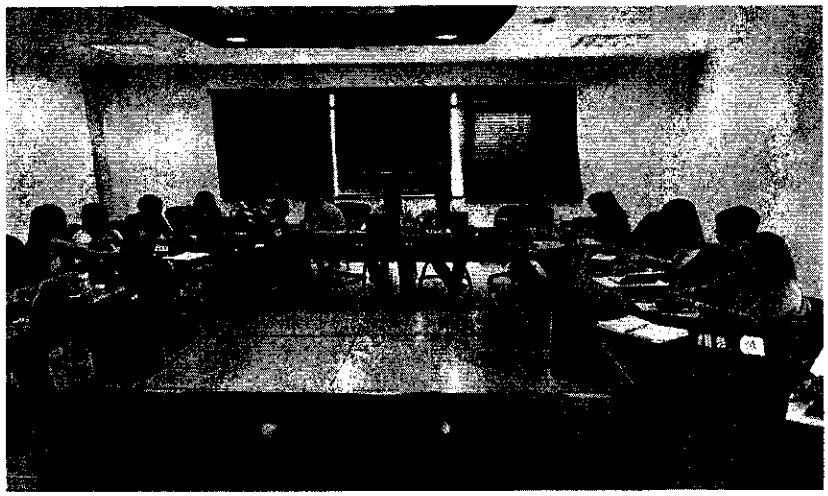




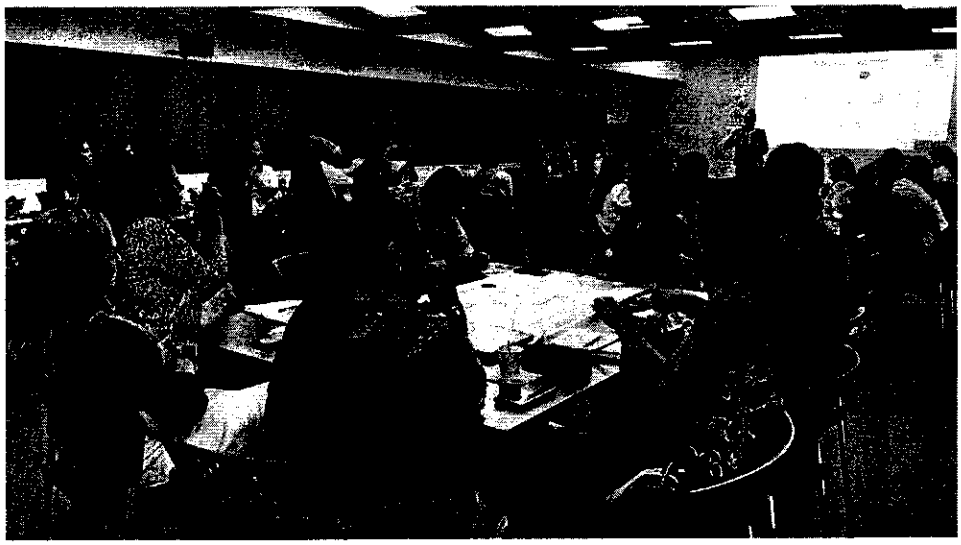


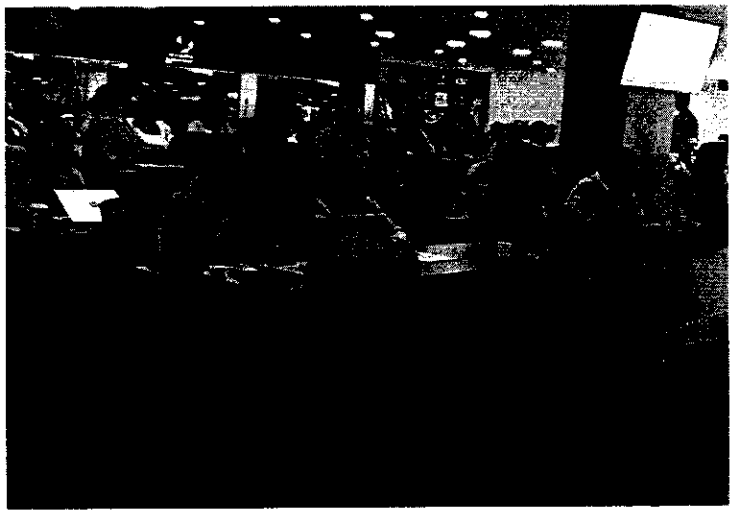


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3



ACTIVIDADES 3

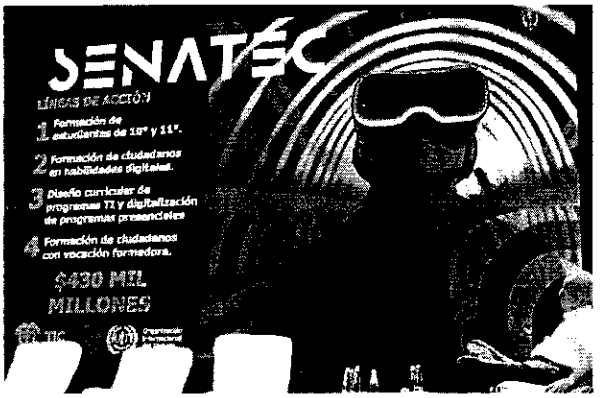




INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 3

ACTIVIDADES 5





Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ
C.C.66833937
Teléfono: 3165236304
Correo: clavicaro@gmail.com

OCTAVIO MEJÍA DUQUE
Vo. Bo. Subsecretario de Competitividad e Innovación - Supervisor

Fecha:	**13**	de	**marzo**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-1243-2024	de	24 de enero de 2024
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 7 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600060897 Del 24/01/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/17 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Desarrollar acciones para mejorar la productividad y el trabajo decente en el Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/2/01/17 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**OCTAVIO MEJÍA DUQUE** **C.C. 10257429**
Contratista	**CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ** **C.C. 66833937** Teléfono. 3165236304

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2024, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar y/o articular con las dependencias y los diferentes actores del ecosistema empresarial, la socialización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral. 2. Articular de manera permanente con los representantes de las dependencias internas y de las entidades externas la gestión de estrategias y acciones relacionadas con los temas propios de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca. 3. Acompañar y apoyar al equipo de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca, en los diferentes espacios de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador. 4. Llevar la memoria escrita de todas las actuaciones que se den en la interacción con las dependencias internas y las entidades externas, incluyendo informes periódicos de los avances y recomendaciones; así como sistematizar los resultados de las jornadas de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	75,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-1243-2024 del 24 de enero de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar y/o articular con las dependencias y los diferentes actores del ecosistema empresarial, la socialización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

 Siguiendo con la socialización y dando cumplimiento de la misionalidad de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación participó en la articulación de la Politica Pública de trabajo decente y equidad laboral bajo la ordenanza 618 de 2023 que adoptó la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca,

 Se da claridad que de las 49 metas de producto la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – SEDEC tiene a cargo 21 metas, lo que equivale al 43 % del total de las mismas. Con el fin de cerrar alianzas para el cumplimiento de la PPTD para el Valle del Cauca. en las siguientes instituciones.

 - **Secretaria de Cultura**
 - **Fenalco**
 - **Ministerio de Trabajo**
 - **Caja de Compensación Comfandi**

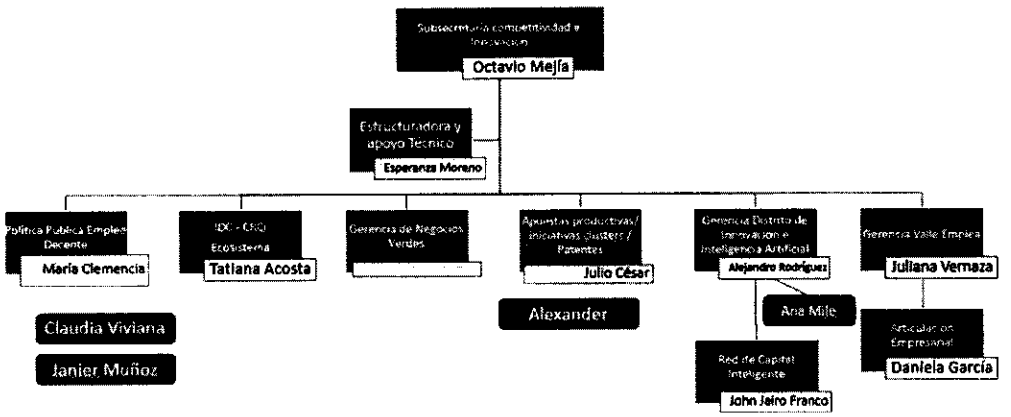
 Todo lo mencionado anteriormente es sustentado con Actas y listados de asistencia los cuales resposan en la carpeta de Politica Pública de trabajo decente tanto fisicas en la oficina de la secretaria de desarrollo y digitales en la carpeta de google drive.

2. Articular de manera permanente con los representantes de las dependencias internas y de las entidades externas la gestión de estrategias y acciones relacionadas con los temas propios de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca.

1. Asistió semanalmente a los comités técnicos de la subsecretaria de competitividad e innovación, con el liderazgo del subsecretario el Dr, Octavio Mejía, se realiza el seguimiento de los compromisos asignados para cada miembro del equipo, se socializa el trabajo realizado en la semana anterior, se socializan los resultados de las reuniones articuladoras con las entidades pertinentes para el resultado de las metas de la sub secretaria.

2. Participó en la reunión con el secretario el Dr. Oscar Eduardo Vivas, se presentaron los temas de gestión realizados por la sub secretaria:

- El organigrama de la subsecretaria de competitividad e innovación
- Roles y funciones de los integrantes del equipo
- Ajustes en el las metas del plan de desarrollo
- Gestión realizada a la fecha por la Subsecretaria de Competitividad e Innovación.



3. Acompañar y apoyar al equipo de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca, en los diferentes espacios de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador.

Participó de la Segunda Sesión del Concejo Departamental de Cienca, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca – Ampliado. Los temas tratados fueron:

- Espacio para la elección de los representantes de la academia y sociedad civil de acuerdo con el Decreto 1557 de 2022.
- Proceso de designación de los miembros del CODECTI.
- Postulación y votación de Universidades
- Postulación y votación de Centros de investigación, innovación, productividad y parques

 tecnológicos.
- Verificación de resultados de votación.
-



Postulación y votación

Elección Miembros de Codecti
Academia

- Academia de Dibujo Profesional
- Universidad del Valle
- Universidad Santiago de Cali

Actores Del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Corporación para el Desarrollo de la Biotecnología Corporación BIOTEC Centro de Investigación Autónomo.
- Octopus Force S.A.S – Centro de Desarrollo Tecnología - CDT Autónomo

Asistió siendo moderadora a la Invitación de Protocolo y metodología evento: Dialogo para cerrar brechas, del programa **Vallemplea** de la gobernación del Valle, se contó con la asistencia de 60 empresarios del Valle del Cauca, donde expresaron sus necesidades en el momento de emplear jóvenes en las diferentes etapas de aprendizaje.

A continuación, resultados de la mesa

DIALOGO PARA CERRAR BRECHAS EN EL DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL
VALLEMPLEA
CAMARA DE COMERCIO

PREGUNTA No. 6

¿Cuáles considera que son las competencias más importantes que deben tener los jóvenes al ingresar al mercado?

- Compromiso Laboral, toman el empleo sin responsabilidad, no les gusta cumplir horarios.
- No les gusta hacer las funciones asignadas, solo están pendiente de su celular.
- Les falta responsabilidad y ética laboral
- El tema de seguir ordenes les cuesta, creen que ellos lo hacen a su manera.
- Les falta formación en habilidades técnicas, comunicación y trabajo en equipo.

Conclusión general.

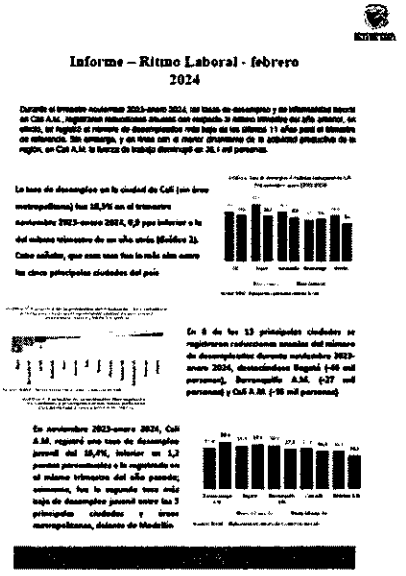
Estas competencias son fundamentales para que los jóvenes puedan adaptarse y sobresalir en el mercado laboral actual, profesionales versátiles, con habilidades interpersonales sólidas y mentalidad orientada a la resolución de problemas.

4. Llevar la memoria escrita de todas las actuaciones que se den en la interacción con las dependencias internas y las entidades externas, incluyendo informes periódicos de los avances y recomendaciones; así como sistematizar los resultados de las jornadas de participación con los actores del ecosistema competitivo e innovador.

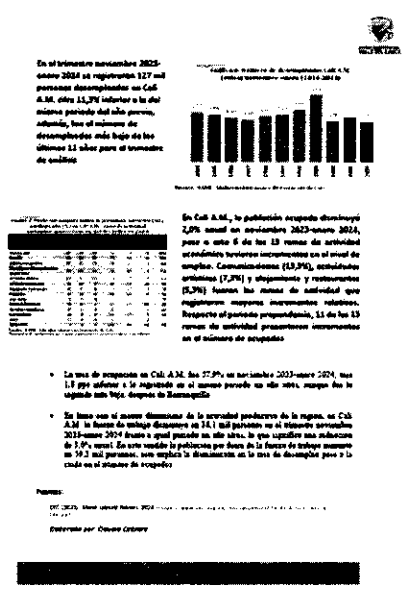
Siguiendo las instrucciones del Subsecretario de Competitividad e Innovacion en la realización de los informe economicos del departamento del Valle del Cauca, con datos de interes.

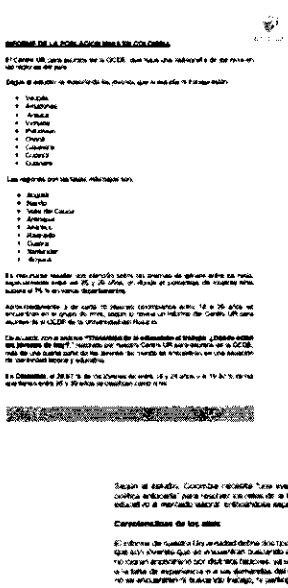
- Informe # 106 - Ritmo Laboral del mes de febrero de 2024, elaborado por la Cámara de Comercio de Cali.

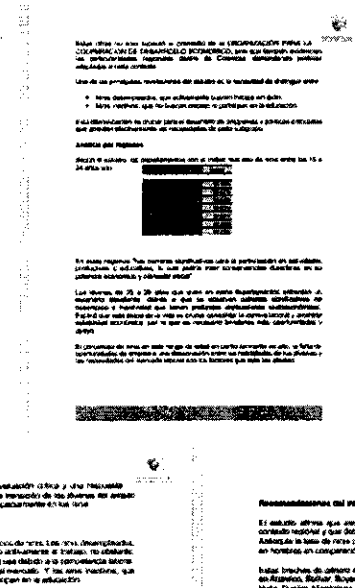
- Informe de la Universidad del Rosario estudio realizado en la población joven con potencial denominados (Ninis), documentos informativo de interés para la Subsecretaría.

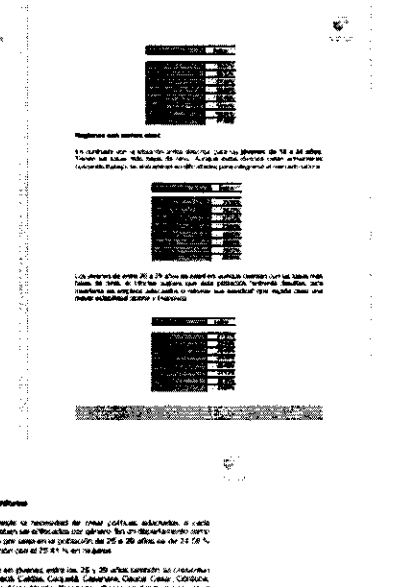


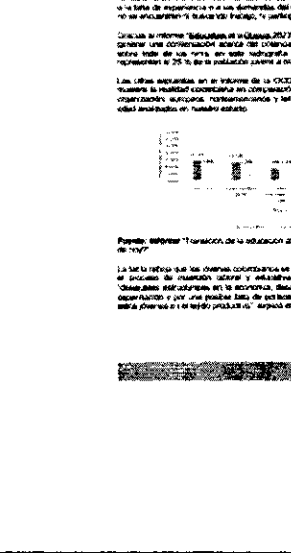
Informe – Ritmo Laboral - febrero 2024

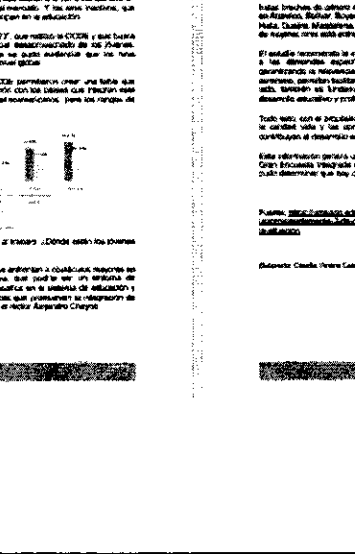


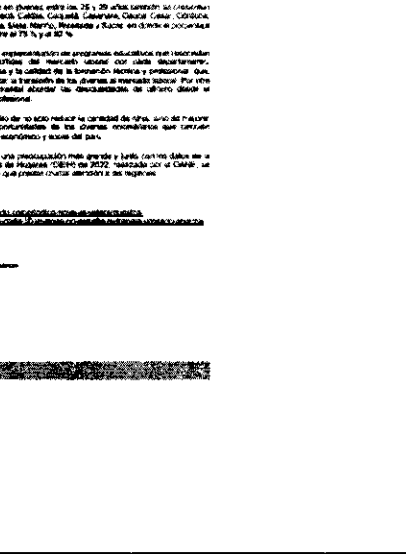


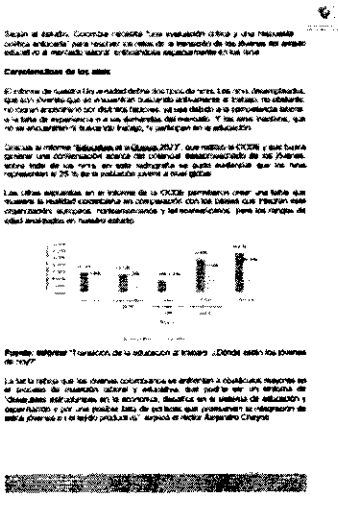












5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Asistió al lanzamiento de proyecto SENATEC de la Organización Internacional del Trabajo, en compañía de todo el equipo de la Subsecretaria de Competitiva e Innovación, Este programa tiene como objetivo principal fortalecer la formación técnica en habilidades digitales y complementar la educación en el sector TIC en instituciones educativas de todo el país en el marco de la estrategia de **fortalecimiento de la educación media**. A través de esta convocatoria, se invita a todas las Instituciones Educativas de Colombia a participar y beneficiarse de formación en habilidades digitales y en algunos casos entrega de computadores.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1061998765 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 497437094 con periodo de cotización del mes de FEBRERO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$16.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$16.000.000
Valor pagado	$8.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$12.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2024	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	15	de	Abril	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13	días del mes de	**marzo**	de	**2024**

OCTAVIO MEJÍA DUQUE
Subsecretario de Competitividad e Innovación
C.C.10257429

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019



¡Hola, CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 497437094
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 464.400
Fecha de Transacción: 06/03/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.





ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-06, 09:12:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1061998765

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 06/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ		
Documento	CC66833937	**Dirección**	CR 64A #1 - 70 APTO 412
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3165236304
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 66833937 | CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (231001) COLFONDOS | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.600.000 | $ 200.000 | 0,522 | $ 1.600.000 | $ 8.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.